



P R O G R A M A
E D U C A C I Ó N
F I N A N C I E R A
E L S A L V A D O R



Banco Central de Reserva
Superintendencia del Sistema Financiero
Superintendencia de Valores
Superintendencia de Pensiones
Instituto de Garantía de Depósitos

Agosto 2008

<http://www.educacionfinanciera.gob.sv>



CONTENIDO

Introducción	1
I. Fundamentos del Programa de Educación Financiera de El Salvador.....	2
A. Visión, Misión y Objetivo del Programa.....	3
1) Visión.....	3
2) Misión	3
3) Objetivo General.....	3
B. Lineamientos Estratégicos	3
II. Componentes del Programa.....	4
1) Conociendo a los Promotores de la Estabilidad del Sistema Financiero.....	4
2) El Ahorro.....	4
3) El Crédito.....	5
4) Orientación para el Inversionista del Mercado de Valores	5
5) Cultura Previsional	5
6) Seguros	6
7) Medios de Pagos.....	6
8) Especies Monetarias	6
9) Conociendo el Seguro de Depósitos	7
10) Lavado de Dinero.....	7
III. Segmentos de Población y Medios para la Difusión	7
1) Televisión y Radio	8
2) Medios Impresos	8
3) Libros Educativos	8
4) Sitio Web	8
5) Conferencias, Capacitaciones y Patrocinios.....	9
6) Atención a Centros Educativos.....	9
IV. Anexos	10

Introducción

El Programa de Educación Financiera de El Salvador es la respuesta coordinada entre el Banco Central de Reserva (BCR), Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), Superintendencia de Valores (SV), Superintendencia de Pensiones (SP) y el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) ante la necesidad de la población salvadoreña de fortalecer la comprensión sobre servicios financieros, de tal manera que se logre desarrollar en las familias las habilidades y confianza necesarias para tomar decisiones informadas y con ello mejoren su calidad de vida.

Para lo anterior, se ha diseñado un Plan Estratégico bajo un compromiso de actuación coordinada y permanente, llegando al público a través de diferentes medios de difusión para atender mayores segmentos de población.

El programa comprende una misión, los lineamientos estratégicos de actuación, los diferentes públicos que se pretende cubrir, los medios para la difusión y los diez componentes del programa, que son las grandes áreas temáticas de ejecución del mismo.

La finalidad del programa es lograr que individuos y familias, manejen sus finanzas adecuadamente y de conformidad a sus necesidades.

I. Fundamentos del Programa de Educación Financiera de El Salvador

El Programa de Educación Financiera surge como una respuesta interinstitucional ante la necesidad de que la población comprenda en mejor forma los beneficios, costos y riesgos asociados a los servicios financieros, tales como créditos, el ahorro, medios de pago, inversiones en el mercado bursátil, ahorro previsional, seguros, entre otros.

Esfuerzos educativos como éste, son cada vez más importantes, especialmente porque la globalización y la innovación aumentan la gama y complejidad de los servicios ofrecidos, por lo cual los usuarios requieren mayores insumos para lograr comprenderlos a plenitud. De esta manera se potencia la utilización de diversos productos y servicios financieros, contribuyendo así al desarrollo financiero y económico del país

A nivel internacional, se observa cómo la educación financiera ha cobrado relevancia. Un reciente estudio del Banco Central de Austria¹, detalló las prácticas que realizan 30 bancos centrales en materia de Educación Financiera, tal como se sintetiza en el Anexo 1.

Bajo el Programa de Educación Financiera de El Salvador se integra en una sola, las iniciativas que hasta la fecha, cada institución reguladora y supervisora del sistema financiero del país había venido desarrollado individualmente, cubriendo así todas las áreas relativas a los servicios financieros, logrando mayor cobertura poblacional y alcanzando de forma gradual a diferentes públicos a través de los medios idóneos.

Durante la ejecución de las diferentes actividades, se estimulará de manera permanente, la difusión pública de los temas que más impactan en la calidad de vida de la población.

Las instituciones participantes en el Programa reconocen que para posicionar exitosamente el esfuerzo educativo ante la sociedad se requiere la participación coordinada entre sector privado, Gobierno y público en general. Por consiguiente, se buscará la creación de alianzas con otras entidades interesadas en promover y colaborar en la educación financiera. Inicialmente se fomentará la coordinación con el Ministerio de Educación tanto para presentar las principales actividades a través de los medios educativos disponibles como para promover la integración de las principales actividades dentro del plan educativo.

En la primera fase del Programa, las actividades se orientarán a estudiantes, profesionales y público que tiene acceso a medios electrónicos o medios de comunicación masivos, como radio, prensa y televisión. Con la maduración del

¹ Ver: "Selected Central Banks' Economic and Financial Literacy Programs". Banco Central de Austria (2005).

mismo, se buscará ampliar el alcance de la divulgación a mayores segmentos de la población, aprovechando los recursos de comunicación disponibles.

Finalmente, se considera importante sensibilizar y capacitar a agentes económicos que puedan tener un efecto multiplicador para el éxito de esta iniciativa, como son: maestros, periodistas, formadores de opinión y otros comunicadores.

A. Visión, Misión y Objetivo del Programa

1) Visión

“Eleva el nivel de cultura financiera de usuarios e inversionistas del sistema financiero”.

2) Misión

“Promover entre los usuarios e inversionistas el conocimiento de productos y servicios financieros, sus beneficios, costos, obligaciones y riesgos”.

3) Objetivo General

“Fortalecer la comprensión de usuarios e inversionistas, actuales y potenciales, sobre los beneficios, costos y riesgos de los servicios financieros para tomar decisiones informadas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida”.

B. Lineamientos Estratégicos

Para la implementación del Programa de Educación Financiera de El Salvador se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) Temáticas que respondan a las necesidades de información de la población y que fortalezcan la cultura financiera de los actuales y también de los potenciales, usuarios del sistema financiero.
- 2) Programa ejecutado de manera permanente, integrado dentro de los planes operativos de las instituciones participantes.
- 3) Acciones en que los costos para las instituciones participantes sean efectivas en beneficio de la población, para ello se realizarán esfuerzos coordinados, así como la creación de sinergias institucionales entre las mismas.
- 4) Patrocinios internacionales que promuevan la adopción de las mejores prácticas.
- 5) Ejecución de los diferentes componentes del Programa de manera conjunta o individual con adecuada coordinación e integración de esfuerzos.
- 6) Se reforzará, en cada actividad que se desarrolle, una visión integral del Programa.

II. Componentes del Programa

A continuación se presentan los componentes que sostienen el Programa de Educación Financiera. La desagregación temática se adjunta en el Anexo No. 2.

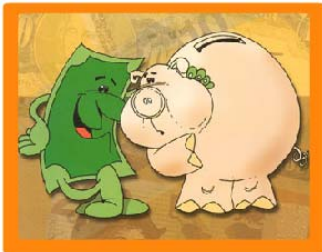
1) Conociendo a los Promotores de la Estabilidad del Sistema Financiero

Esta área se centrará en la divulgación de las funciones, potestades y obligaciones de cada una de las entidades del sistema financiero que tienen responsabilidad sobre la regulación y supervisión, tanto en la actuación institucional como en su conjunto. Se presentarán las interacciones entre estas entidades y su relevancia en la promoción de la solidez y estabilidad en el sistema financiero.

Lo anterior facilitará que los usuarios puedan discernir la función de cada entidad e identificar cuándo y por qué acudir a ellas.

La ejecución de esta actividad será tanto bajo una modalidad individual como compartida entre el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Pensiones y el Instituto de Garantía de Depósitos.

2) El Ahorro



El ahorro es un elemento fundamental en la intermediación financiera, por ello será un área clave y permanente dentro del Programa. Se destacará la importancia del ahorro personal y familiar para la atención de imprevistos o para la consecución de metas en la vida como primas en la compra de vivienda, financiamiento de estudios de hijos, etc. A su vez, el ahorro es necesario para proveer de recursos a las empresas y el país que se destina a la inversión y al crecimiento de las actividades productivas.

Este componente requiere de variados medios de divulgación para penetrar a los diversos públicos interesados. Se divulgarán aspectos como el manejo de presupuestos personales y familiares, se promoverá el conocimiento de los diferentes instrumentos a través de los cuales se puede ahorrar en el sistema financiero, realizando campañas de educación en centros educativos donde se promocionarán concursos, entre otros.

La ejecución de esta actividad, la coordinará el Banco Central de Reserva con el apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero y demás entidades involucradas en este esfuerzo.

3) El Crédito



Bajo este componente se fortalecerá el conocimiento de los usuarios sobre las ventajas económicas del crédito en sus diferentes modalidades, los aspectos legales involucrados, las obligaciones que se adquieren, los riesgos a que están expuestos, entre otros.

Lo anterior implica proveer información en relación a los tipos de crédito, tales como préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos para adquisición de vivienda, entre otros; asimismo se proveerá información sobre el contenido de contratos, importancia del buen manejo del crédito y del historial crediticio, determinación de la calificación crediticia de un deudor y sus implicaciones; derechos y obligaciones de los prestatarios y prestamistas, implicaciones de constituirse en fiador y los cuidados a tomar en cuenta; garantías por otorgamiento de créditos, términos de contratación, costos y tasas de interés.

La ejecución de esta actividad, la coordinará el Banco Central de Reserva con el apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero y demás entidades involucradas en este tema.

4) Orientación para el Inversionista del Mercado de Valores

Este componente tendrá como objetivo principal fortalecer la cultura bursátil en el público, proveyéndole los conceptos financieros básicos, informando sobre diferentes opciones de inversión en el mercado de valores, señalando las diferencias respecto de los servicios bancarios, identificando así sus derechos, obligaciones y riesgos, lo que fortalecerá la transparencia del mismo.

La población atendida a través de esta campaña conocerá el rol de los mercados de valores en la intermediación financiera, las mejores prácticas internacionales y experiencias de otros países que pueden ser referencia para El Salvador.

Esta actividad será coordinada por la Superintendencia de Valores, contando con el apoyo del resto de entidades reguladoras y supervisoras que son parte del Programa.

5) Cultura Previsional

Se fomentará en la población una cultura previsional responsable, así se llevarán temas previsionales a la población objetivo, tales como: cuenta individual, beneficios del ahorro previsional, cómo elegir su AFP, entre otros, facilitando también el intercambio de información entre la Superintendencia de Pensiones, los afiliados y sus



empleadores.

Así mismo, se promoverá la interiorización sobre la importancia del ahorro para el retiro en los trabajadores, haciendo énfasis en que las prestaciones sociales deben verse como un pacto entre empleadores y trabajadores, y no como un costo, ya que son socialmente obligatorias.

Esta actividad será coordinada por la Superintendencia de Pensiones, contando con el apoyo del resto de entidades reguladoras y supervisoras que son parte del Programa.

6) Seguros



Este componente busca promover el conocimiento del seguro, como un mecanismo de cobertura de riesgos. Consecuentemente, se orientará a proveer información sobre los diferentes tipos y características de los seguros, elementos esenciales de los contratos que deben ser tomados en consideración antes de firmar una póliza de seguro y qué hacer en caso de un siniestro.

Esta actividad será coordinada por la Superintendencia del Sistema Financiero, contando con el apoyo del resto de entidades reguladoras y supervisoras que son parte del Programa.

7) Medios de Pagos

Se dará a conocer la variedad de medios de pago ya sean tarjetas de crédito, débito, transferencias electrónicas, entre otros que existen en la economía, describiendo para cada uno de ellos sus características, ventajas, costos de utilización, riesgos, seguridad y mecanismos de liquidación, estimulando así el conocimiento y confianza en la utilización de los diferentes medios de pago.

Este componente será coordinado por el Banco Central de Reserva, con el apoyo de todas las entidades involucradas en el desarrollo del Programa.

8) Especies Monetarias

Este componente del Programa tiene por objeto informar al público en general sobre las características de los billetes y monedas de circulación legal en el país, sus denominaciones, medidas de seguridad, el procedimiento a seguir para sustituir billetes deteriorados y los servicios que presta el BCR para facilitar la distribución del dinero en la economía, estimulando con ello el conocimiento y confianza en el uso de los billetes y monedas.



La ejecución de esta actividad la coordinará el Banco Central de Reserva.

9) Conociendo el Seguro de Depósitos

A través de esta área se informará a la población sobre el sistema de garantía de depósitos vigente en el país, el funcionamiento de la garantía, así como los instrumentos que están cubiertos, de tal manera que las decisiones de apertura de un depósito bancario garantizado o de una inversión que no esté cubierta, sean sobre una base informada.

La población objetivo de este componente es diversa, pero se dará principal atención a los depositantes bancarios y a los ejecutivos de instituciones miembros del Instituto, puesto que son éstos últimos los que explican a los depositantes las características de los diversos instrumentos que ofrecen las entidades financieras.

La actividad será liderada por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD).

10) Lavado de Dinero



El lavado de dinero producto del narcotráfico y de otros ilícitos penales es una actividad nociva que corrompe las estructuras de la sociedad, sin importar la posición social. Muchas personas creen que esta actividad jamás les tocará, pero algunas con frecuencia se involucran, sin darse cuenta de que están siendo utilizadas.

Por ello, para prevenir el lavado de dinero o de otros activos, es importante brindar a la ciudadanía información necesaria para que sepa identificar, rechazar y denunciar, ante las autoridades correspondientes, las prácticas que les parezcan sospechosas de lavado de dinero conforme a la legislación vigente en el país.

Esta actividad será coordinada por la Superintendencia del Sistema Financiero, contando con el apoyo del resto de entidades reguladoras y supervisoras que participan en el Programa.

III. Segmentos de Población y Medios para la Difusión

Para que el mensaje sea efectivo, el Programa ha desagregado la población meta en diferentes públicos, que se atenderán con los medios que se consideran de mayor impacto para cada uno de ellos.

En el corto plazo, las actividades se enfocarán en estudiantes, periodistas, profesores, líderes de opinión, entre otros, mediante la elaboración de material publicado en el sitio web y en el mediano plazo a través de la creación de un proceso educativo donde participen como expositores especialistas de las cinco instituciones involucradas en el Programa.

Los medios propuestos para la difusión permanente del programa son los siguientes:

1) Televisión y Radio

Habrán espacios de difusión en medios televisivos y de radio, con el propósito de atender diferentes audiencias, identificando temas puntuales como tasas de interés, cómo contratar un crédito, entre otros, aumentando el alcance del Programa.

Para el mejor aprovechamiento de estos medios, se formarán voceros institucionales que presenten los diferentes temas en los medios.

2) Medios Impresos

Para alcanzar amplios segmentos de población y en función a la temática respectiva, se utilizará la prensa escrita, ya sea como cobertura noticiosa o contratando espacios publicitarios que respondan a las inquietudes vinculadas con el Programa así como la difusión de temáticas específicas del mismo. Este canal de difusión permitirá mantener informada a la población sobre las diferentes actividades a desarrollar.

3) Libros Educativos

Se promoverá la elaboración y publicación de libros educativos para desarrollar diferentes temas, buscando que sean fácilmente comprensibles para los segmentos de población a que estén dirigidos. En el caso de material didáctico para la población infantil se editarán libros animados.

4) Sitio Web

El sitio Web es la ventana virtual del Programa que compila, en un espacio interinstitucional único la información referente a educación financiera elaborada por las cinco entidades reguladoras y supervisoras del sistema financiero del país.

En el Sitio se establecen además de la sección para adultos, una sección especial dedicada a los niños, con material apropiado a su nivel de comprensión y con la debida animación que le de un atractivo visual y motive la lectura del contenido.

El Sitio Web se podrá acceder también desde los portales institucionales (SSF, SV, SP, IGD, BCR) para que sus visitantes, con interés en temas educativos sobre la materia, puedan abrir una ventana adicional específica a dicha temática, facilitando su navegación y rápido acceso.

El sitio web dispondrá además de un mapa del sitio, glosarios, enlaces a sitios relacionados, motores de búsqueda e integrará un centro de consultas y comentarios para atender requerimientos adicionales de información.

Un factor de éxito en el esfuerzo del programa a través de este medio de difusión será la mejora y actualización permanente fundamentada en la retroalimentación que se tenga de los visitantes, así como la respuesta oportuna a las inquietudes recibidas.

La dirección del sitio web del Programa de Educación Financiera será:
<http://www.educacionfinanciera.gob.sv/>

5) Conferencias, Capacitaciones y Patrocinios



materia.

Habrà un plan anual de conferencias organizadas por las entidades reguladoras y supervisoras del sistema financiero que cubrirán los diferentes temas del Programa. Para estos efectos, se gestionará asistencias técnicas de entidades internacionales que apoyen el Programa enviando sus especialistas o patrocinando la contratación de expertos en la

6) Atención a Centros Educativos

A fin de abarcar a la población en etapa de formación se atenderán centros educativos presentándoles temática de interés para niños y jóvenes a efecto de formar usuarios informados. Esta actividad se realizará por las instituciones participantes en el Programa.



IV. Anexos

Anexo 1: Experiencias Internacionales

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) publicó un conjunto de principios y buenas prácticas de educación financiera en el año 2005.

Al respecto, esta entidad definió la educación financiera como el “Proceso por el cual consumidores e inversionistas financieros mejoran la comprensión de los productos financieros, los conceptos y riesgos y que a través de información, instrucción y/o consejo, se desarrollan las habilidades y confianza, teniendo mayor conocimiento de los riesgos financieros y de las oportunidades, para tomar decisiones con más información, sabiendo donde acudir por ayuda y adoptando otras acciones efectivas para mejorar el bienestar financiero” (OCDE 2005)².

La educación financiera ha cobrado relevancia a nivel internacional, como lo muestra un reciente estudio del Banco Central de Austria³ el cual determinó las prácticas que realizan 30 Bancos Centrales en materia de Educación Financiera, como se sintetiza en el siguiente cuadro.

**Productos de Educación Económica y Financiera en Bancos Centrales Seleccionados
- Segmentos de Mercado y Facilidades de Educación Financiera y Servicios -**

	AT	CA	CH	DE	ECB	FI	HU	KR	MX	UK	US	Total
Grupos Meta												
Niños	X	X	X		X					X	X	33.3%
Estudiantes de Colegio/adolescents	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	63.3%
Estudiantes/Universidades	X	X		X		X	X	X	X	X	X	60.0%
Profesores/Participantes en seminarios	X		X	X	X	X	X			X	X	53.3%
Campañas/Medios masivos de comunic.	X				X	X					X	26.7%
Patrocinios/fundaciones	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	53.3%
Facilidades Educativas y servicios												
Museos de Dinero (Pool de Conocimientos, exhibiciones)	X	X		X		X	X		X	X	X	56.7%
Casa Abierta (Open house)											X	10.0%
Centros de Visita							X	X		X	X	23.3%
Facilidades de entrenamiento			X	X				X			X	36.7%
Programas de entrenamiento/Conferencias	X		X	X		X	X	X		X	X	40.0%
Seminarios Especiales	X	X	X	X	X			X		X	X	43.3%
E-educación (website, info en línea)	X	X	X	X	X	X			X	X	X	66.7%
Grupos de Promoción EcFin				X							X	13.3%
Competencias/premios/reconocimientos	X		X								X	26.7%

Source: Estudio de BC de Austria (2007)

Notas: AT = BC de Austria, CA = Bank of Canada, CH=Swiss National Bank, DE= Deutsche Bundesbank, ECB = European Central Bank, FI= Finland Bank, HU = Magyar Nemzeti Bank, KR = Bank of Korea, MX = Banca de México, NZ=Reserve Bank of New Zealand, UK= Bank of England

² Traducción libre de “Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness” disponible en: www.oecd.org

³ Ver: “Selected Central Banks’ Economic and Financial Literacy Programs”. Banco Central de Austria (2005).

En términos generales, se muestra que dos tercios de los bancos encuestados en el estudio tienen como grupos meta de los programas explícitos de educación financiera a estudiantes y realizan actividades como educación a través de sitios web dedicados a la temática, museos de dinero, entre otros.

Varios Bancos Centrales han lanzado recientes campañas de educación financiera. La experiencia española muestra el interés sobre este tipo de iniciativas, a través de la coordinación del Banco de España con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo cual se refleja en un plan de educación financiera 2008 – 2012 disponible en la página web de ambas instituciones.

Por otra parte Estados Unidos lanzó en 2006 la estrategia nacional para la educación financiera, bajo el nombre “Adueñándonos del futuro” la que también responde a los principales aspectos de interés de los usuarios del sistema financiero. Este plan ha requerido la coordinación de numerosas instituciones del ámbito público y privado.

Anexo 2: Contenido Temático del Programa de Educación Financiera

1) Conociendo a los promotores de la estabilidad del Sistema Financiero

- **La Educación Financiera y el Desarrollo Financiero**
- **Sistema Financiero**
 - Importancia
 - Arquitectura del Sistema Financiero
- **¿Por qué regular el Sistema Financiero?**
- **Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)**
 - Reseña Histórica
 - Organigrama
 - Misión, visión y valores
 - Rol del Banco Central de Reserva y principales funciones
 - ¿Qué hacemos?
- **Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)**
 - Historia de la SSF
 - Conoce a la SSF
 - Misión, visión y valores
 - ¿Quiénes somos?
 - ¿Cuáles son nuestras atribuciones?
 - ¿Cuáles son los beneficios de la supervisión que efectúa la SSF?
 - ¿Cuáles son los aspectos de mayor énfasis en la supervisión que hace la SSF?
 - Entidades fiscalizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero
- **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**
 - ¿Qué es el Instituto de Garantía de Depósitos?
 - Instituciones que cuentan con garantía de depósitos
 - ¿Cómo el IGD garantiza sus depósitos?
 - ¿Cómo contactar al IGD?
- **Superintendencia de Valores (SV)**
 - Acerca de la Superintendencia de Valores
 - Historia
 - Organización
 - Atribuciones y funciones
 - Instituciones que fiscaliza, inspecciona y vigila
 - Servicios y trámites
 - Nuestra ubicación
 - Centro de denuncias
 - Marco Regulatorio y normativo del mercado de valores en El Salvador
- **Superintendencia de Pensiones (SP)**
 - ¿Qué es la Superintendencia de Pensiones?
 - Reseña histórica de la SP
 - Marco legal
 - Funcionamiento de la SP

- Funciones de la SP
- Oficina de Atención Afiliados
- Misión, visión y valores

2) Fomento del ahorro familiar y nacional

- **Orientación para usuarios de operaciones de depósitos**
 - Recomendaciones generales para la contratación de depósitos
- **El Ahorro**
 - ¿Qué es el ahorro?
 - Tipos de ahorro
 - Las tasas de interés
 - Aspectos a considerar por el titular de una cuenta de ahorros
- **El ahorro nacional**

3) Crédito

- **Génesis del desarrollo bancario en El Salvador**
- **El crédito**
 - ¿Qué es un crédito?
 - Diferentes tipos de créditos
 - Recomendaciones generales al solicitar un crédito
 - El contrato de créditos
 - El pagaré
 - Garantías
 - Instituciones supervisadas que otorgan créditos
- **Manual de orientación para usuarios de productos o servicios financieros**
 - Recomendaciones generales para la contratación de productos o servicios
 - Consideraciones a tomar en cuenta cuando realice operaciones de créditos
 - Consideraciones generales frente a entidades con las que se tiene problemas
 - Consideraciones generales al acudir ante la entidad supervisora (SSF).
- **Derechos y deberes de ser fiador**
- **Manejo adecuado de su tarjeta de crédito**
- **Atención de denuncias de usuarios financieros en SSF.**
- **Central de Riesgos**
 - ¿Qué es la Central de Riesgos?
 - ¿Quiénes y qué informan a la Central de Riesgos?
 - Aspectos básicos para calificar a un deudor
 - Evaluación de los deudores de parte de la Superintendencia.
 - Significado de las categorías de riesgo

4) Orientación para el inversionista del mercado de valores

- **Orientando al inversionista**
 - Mercado de valores

- Regulación del mercado
- Sobre inversiones
- **Senaval**
 - Estadísticas de mercado
- **Publicaciones**
 - Informes bursátiles
 - Revista bursátil electrónica
- **Preguntas frecuentes**
 - Preguntas frecuentes
- **Glosario**
 - Glosario

5) Cultura Previsional del Sistema de Ahorro para Pensiones

- **Guías previsionales**
 - ¿Cómo funciona el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP-SPP)?
 - ¿Cómo beneficia el ahorro previsional a mi familia?
 - ¿Qué debo hacer para tramitar mi pensión?
 - ¿Cómo elegir la AFP que más me conviene?
 - ¿Cómo planificar el ahorro de mis empleados?
 - ¿Cómo planificar el ahorro previsional si soy trabajador independiente?
- **Consejos a cotizantes**
- **Consejos a empleadores**
- **Leyes y normativa aplicable al Sistema de Ahorro para Pensiones**
- **Publicaciones**

6) El Seguro

- **Historia del Seguro**
 - Antecedentes del seguro en El Salvador
 - Marco legal
 - Entidades autorizadas para operar como sociedades de seguros y fianzas
- **Glosario para el usuario de seguros**
- **Orientación para usuarios de seguros**
 - Recomendaciones generales en materia de seguros
 - Previas a la contratación de un plan de seguro (póliza)
 - Una vez elegido el plan de seguro
 - Una vez contratado el plan de seguro
 - Consideraciones a tomar en cuenta cuando contrate
 - Seguro de Vida
 - Seguro de Gastos Médicos
 - Seguro de daños
 - Consideraciones generales frente a entidades con las que se tiene problemas
 - Consideraciones generales al acudir ante la entidad supervisora (SSF)
 - Preguntas frecuentes

7) Medios de Pago en El Salvador

- **¿Qué es el dinero?**
- **El dinero como medio de pago**
- **El Cheque:**
 - ¿Qué es el cheque?
 - El ciclo de vida de un cheque
- **Medios electrónicos de pago**
 - Tarjetas de débito
 - Tarjetas de crédito
 - Transacciones por internet
- **Cuide su seguridad en el uso de cajeros automáticos**
 - Recomendaciones para los usuarios

8) Especies monetarias

- Medidas de seguridad de los billetes dólares
- Evaluación de billetes mutilados
- Tratamiento de billetes falsificados
- Promoción de billetes y monedas cuando sale una nueva emisión

9) Conociendo el Seguro de Depósitos

- ¿Qué es la garantía de depósitos?
- Institución garante de los depósitos en El Salvador
- Conceptos básicos sobre depósitos
- ¿Qué es un depósito bancario?
- Instituciones que pueden captar depósitos
- Leyes que protegen a los depositantes
- Instituciones que cuentan con garantía de depósitos
- Obligaciones de los bancos de divulgar garantía de depósitos
- Papel de los depositantes
- ¿Cómo calcular su garantía?
- ¿Cómo el IGD garantiza sus depósitos'?
- Reestructuración versus Pago de Garantía
- ¿Cómo se realiza la reestructuración y el Pago de garantías?
- ¿Cómo contactar al IGD?

10) Prácticas y marco jurídico sobre Lavado de Dinero

- Prácticas observadas sobre el lavado de dinero y de activos
- La amenaza del lavado de dinero
- La Unidad de Investigación Financiera
- Marco legal aplicable